REUNIÓN: Seguimiento a la obra – cantidades mayores y menores	**FECHA:** 10 octubre de 2025		**ACTA No. 7**
	HORA: 10:35 am		
LUGAR: Obra Concejo municipal de Villavicencio	**INICIO:** 10:35 am	**FINALIZACION:** 11:15 am	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento a la obra – cantidades mayores y menores

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentar las cantidades mayores y menores ejecutadas
2. Definir nuevo avance

DESARROLLO REUNIÓN:

Siendo las 10:35 am del 10 de octubre de 2025, se da inicio a la reunión con el objeto de Seguimiento a la obra – cantidades mayores y menores

Durante la reunión, el contratista informó a la supervisión la relación de ítems que presentan incremento en sus cantidades debido a las condiciones reales encontradas en obra, al avance de las actividades y a los ajustes técnicos necesarios para garantizar la funcionalidad del recinto. Se explicó que la demolición de muros tipo baranda aumentó en 5,38 m², ya que fue necesario ampliar el retiro de este elemento para liberar las zonas laterales del estrado y permitir el correcto desarrollo de las actividades técnicas. De igual manera, el desmonte de cielo raso perimetral en lámina liviana presentó un incremento de 16,15 m², debido a que durante el proceso se evidenció que existían tramos adicionales deteriorados que no podían permanecer en la estructura del recinto.

En cuanto a los muros y superficies, el ítem correspondiente a muro en bloque N° 4 con mortero tipo S (1:3) aumentó en 13,11 m², ya que se requirió completar paños de mampostería en zonas donde la estructura antigua presentaba vacíos y discontinuidades. El pañete de muros interiores en mortero 1:4 registró un incremento de 10,19 m² como resultado de la necesidad de corregir imperfecciones, nivelar superficies y garantizar una base estable para la aplicación de acabados decorativos y pintura.

En el ámbito de redes técnicas, se presentó un aumento significativo en la ductería. El ducto para cable UTP en tubo conduit de 1 1/2" aumentó en 30 metros, y el ducto para redes en tubo conduit de 1" se incrementó en 91,40 metros, debido a la reconfiguración completa de las rutas de datos, sonido y energía, así como la necesidad de garantizar independencia de líneas, evitar interferencias y suplir nuevos puntos de conexión para cada curul, transmisión y sistemas audiovisuales. Estas cantidades adicionales fueron indispensables para asegurar continuidad, accesibilidad y cumplimiento normativo en el tendido de redes.

El alistado de piso mediante rayado y matizado aumentó en 9,03 m², ya que la superficie real que requirió preparación resultó mayor a la estimada inicialmente. El guardaescoba en porcelanato esmaltado, maquinado a partir del formato 80×160 cm, presentó un incremento de 3,3 metros lineales, correspondiente a la ampliación de los remates perimetrales necesarios para garantizar

uniformidad estética entre piso y muro. Así mismo, el cielo raso en placa de yeso, instalado como parte del sistema de construcción liviano, aumentó en 64,28 m², dado que fue necesario retirar e instalar áreas adicionales afectadas por el deterioro del cielorraso existente y por la integración del elemento decorativo ubicado sobre el dintel del estrado.

En el sistema eléctrico y de iluminación también se registraron incrementos. El ítem de parcial bifásica para tomas reguladas 8AWG/10MM2 hacia el rack del auditorio aumentó en 31,3 metros, resultado de la reorganización de circuitos, ampliación de distancias reales y redistribución de puntos de carga. Las salidas para lámpara LED 6000K a 110 V aumentaron en 38 unidades, mientras que las salidas para toma corriente doble normal incrementaron en 14 unidades, y las tomacorrientes dobles reguladas aumentaron en 21 unidades, todos derivados de la nueva distribución eléctrica aprobada en comité. Del mismo modo, la salida para interruptores aumentó en 6 unidades, y la toma tipo Levington certificada en 22 unidades, necesarias para garantizar anclajes seguros y adecuados para equipos institucionales.

La toma corriente doble blanca aumentó en 14 unidades, y la cinta LED cálida 3500K presentó un incremento de 33 metros, atendiendo los requerimientos de iluminación lineal decorativa y funcional del recinto. Las luminarias aumentaron igualmente: el panel LED de 36W se incrementó en 10 unidades, las lámparas tipo spot de 36W aumentaron en 3 unidades, y las lámparas de empotrar tipo galería de 18W en 13 unidades, todo como resultado del ajuste del diseño lumínico necesario para garantizar una iluminación uniforme, eficiente y compatible con la nueva arquitectura del recinto.

El contratista aclaró que todos los incrementos obedecen a hallazgos durante la ejecución, ajustes indispensables por condiciones ocultas, reorganización de redes, ampliación de zonas de intervención y definiciones tomadas en comités previos, destacando que cada ítem incrementado corresponde a requerimientos técnicos reales que permiten asegurar la funcionalidad, seguridad y adecuada operación del recinto.

Finalmente, el contratista presentó a la supervisión la relación de ítems que registran disminución en sus cantidades, explicando que estos ajustes responden a la verificación técnica en obra, a la depuración del alcance real y a la decisión de no ejecutar actividades que ya no eran necesarias para el proyecto. En primer lugar, el desmonte de puertas en carpintería de aluminio y vidrio disminuye 4,65 m², dado que durante la etapa de intervención se determinó que dichas puertas no requerían remoción, ya que no interferían con la ejecución de los trabajos, se encontraban en buen estado y su desmontaje no aportaba ningún beneficio técnico ni funcional al recinto. De igual manera, el desmonte de división en aluminio en el lobby disminuye 9 m², debido a que esta división no impacta las actividades del recinto, no presenta deterioro y no forma parte del área de intervención directa, por lo cual su retiro se volvió innecesario.

Continuando con las disminuciones, la picada de piso en auditorio se reduce en 17,50 m², dado que las áreas inicialmente previstas para recibir nuevas redes fueron replanteadas y se optimizaron los tramos de intervención, empleando ductería y rutas existentes que, tras su evaluación, pudieron aprovecharse parcial o totalmente, evitando así demoliciones adicionales. De igual forma, el ítem muro de nivelación en laminado celuloso de fibras naturales compacto de 15 mm, previsto para la instalación del punto focal, disminuye 1 m², ya que tras la revisión en sitio se evidenció que el paño requerido era menor al estimado inicialmente y que su instalación podía resolverse con ajustes puntuales sin necesidad de emplear la cantidad total contemplada en el presupuesto original.

En el capítulo del estrado, se presentan varias disminuciones significativas. La estructura en acero para cambio de altura del estrado, correspondiente a 250 kg, se reduce completamente al verificarse que la estructura existente en concreto y bloque permitía su aprovechamiento, y que los ajustes de nivelación requeridos podían lograrse sin instalar la estructura metálica proyectada. Igualmente, la placa en fibrocemento de 20 mm, con una disminución de 18 m², deja de ser necesaria, ya que el sistema final adoptado para el estrado se resolvió mediante reconstrucción en concreto y acabados directamente sobre la superficie, eliminando la necesidad de utilizar paneles atornillados. En coherencia con esto, el piso laminado en madera de alta densidad también disminuye 18 m², en razón a que la solución final optó por uniformar los acabados del recinto con materiales más resistentes al uso institucional, descartando la instalación del piso laminado y priorizando un acabado de porcelanato más duradero y fácil de mantener.

En cuanto a los acabados del piso general, el ítem correspondiente al alistado de piso mediante rayado y matizado disminuye en 15 m² al enchape en porcelanato formato 80×160 cm disminuye 15 m², Por último, se presenta la disminución del ítem panel de revestimiento decorativo arquitectónico, que se reduce en 55 m², ya que la superficie final requerida resultó menor a la prevista inicialmente y el diseño arquitectónico se ajustó para optimizar áreas sin afectar la estética ni el funcionamiento del recinto.

El contratista concluyó que todas estas disminuciones fueron resultado de la depuración del alcance real, la eficiencia en la ejecución, la verificación milimétrica de áreas y la adopción de soluciones constructivas más adecuadas a las condiciones del proyecto, reiterando que cada ajuste se encuentra plenamente soportado en obra y se deriva directamente de decisiones técnicas tomadas para garantizar seguridad, funcionalidad y cumplimiento contractual.

La supervisión, luego de escuchar la exposición del contratista y revisar detalladamente la relación de ítems con mayores y menores cantidades, manifiesta que todas las variaciones presentadas fueron previamente verificadas en campo, contrastadas con las condiciones reales de obra y con las necesidades funcionales del recinto. La supervisión confirma que cada uno de los ajustes corresponde a situaciones evidenciadas durante la ejecución que no podían anticiparse en la etapa de planeación, y que su incorporación resulta necesaria para garantizar la correcta operación, durabilidad y seguridad de las instalaciones intervenidas.

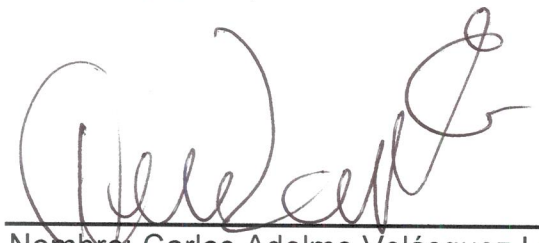
la supervisión verificó los incrementos en actividades de demolición, pañetería, alistado de piso, cielo raso, salidas eléctricas, luminarias y puntos de conexión, y confirmó que estos incrementos se derivan de la necesidad de extender las áreas de trabajo para corregir deterioros no visibles inicialmente, ajustar la iluminación a la nueva configuración arquitectónica, garantizar uniformidad en los planos lumínicos, compensar fallas del material existente y permitir una instalación segura de redes y equipos. La supervisión hace constar que ninguno de estos incrementos representa ampliación arbitraria del alcance, sino la consecuencia directa de las condiciones encontradas y de los ajustes constructivos que exige un recinto de alto uso institucional como es el salón de sesiones.

Por todo lo anterior, la supervisión deja constancia de que las cantidades presentadas fueron revisadas, verificadas y autorizadas, considerando que responden estrictamente a las condiciones comprobadas en obra, que garantizan la funcionalidad del proyecto y que se encuentran justificadas técnica y constructivamente.

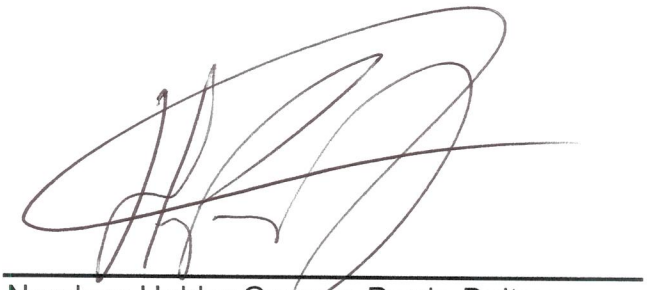
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Continuación de las actividades de acuerdo los nuevos cambios de cantidades mayores y menor y continuar con la solicitud de modificación	COMPUMODULOS SAS BIC	26 de octubre 2025

Nota: Cuando el número de asistentes a la reunión sea mayor a cinco (5) personas se anexara el formato FOR-MECON-12- Asistencia

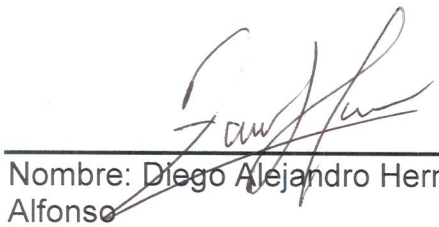
Firmas asistentes,



Nombre: Carlos Adelmo Velásquez Leal
Cargo: Representante legal



Nombre: Helder German Pardo Buitrago
Cargo: Supervisor



Nombre: Diego Alejandro Hernández Alfonso
Cargo: CPS 029 de 2025